

## ANEXO

DNI: 30.427.052-F.  
Primer apellido: Tirado.  
Segundo apellido: Conde.  
Nombre: Alejandra Isidora.  
Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Secretaria de la Delegada Provincial.  
Código: 1490410.  
Consejería/Organismo: Consejería de Cultura.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.  
Localidad: Córdoba.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se integran a determinados funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias como funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez recibidos in-

formes favorables de acreditación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas ha resuelto:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, pertenecientes a esta Universidad, que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo Departamento y Área de Conocimiento que tuvieran en su Cuerpo de origen.

Doña Julia Muñoz Molina, con DNI 30.496.883 X.  
Don Juan Cuesta Alcántara, con DNI 30.037.780 X.  
Don Francisco José Madrid Cuevas, con DNI 30.791.255 M.  
Don Jesús Mañas Montero, con DNI 70.310.685 F.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 18 de septiembre de 2008.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.